

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN,
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.:57 / 2022

ANT.: Ord. N°56 de
Concejo Ordinario N°11

MAT.: Rectificación que indica.

Concón, 18 de abril de 2022

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SRA SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, y de acuerdo al oficio citado en el antecedente, vengo en rectificar N° de reunión de Concejo Ordinario de Cuenta Publica N°11 de la siguiente manera:

Donde Dice

Tabla Ordinaria de Concejo N°11

Debe Decir

Tabla Ordinaria de Concejo N°12



Maria L. Espinoza Godoy
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

MLEG/dvo

Distribución:

- 1.-directores (9).
- 2.-concejales (6)
- 3.-S.M.